

Asignaturas optativas. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar (a escoger por el alumno una por curso)

Curso	Denominación	Créditos totales	Teóricos	Prácticos	Breve descripción del contenido	Áreas de conocimiento
1.º	Informática I.	6	3	3	Lenguajes y sistemas operativos.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
1.º	Fundamentos de Química y aplicaciones a la Ingeniería.	6	3	3	Principios de Química Inorgánica y Orgánica. Estudios Químicos de los materiales utilizados en la industria mecánica. Corrosión. Electroquímica.	Química Inorgánica.
2.º	Informática II.	6	3	3	Paquetes informáticos y aplicaciones.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
2.º	Teoría de Circuitos.	6	3	3	Análisis de redes en régimen senoidal permanente. sistemas polifásicos.	Ingeniería Eléctrica.
2.º	Instalaciones Industriales I.	6	3	3	Diseño y ejecución de instalaciones térmicas.	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
2.º	Vibraciones Mecánicas.	6	3	3	Estudio de las vibraciones mecánicas.	Ingeniería Mecánica.
2.º	Sistemas de Seguridad y Control.	6	3	3	Cálculo y diseño de sistemas de seguridad y control.	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
3.º	Ingeniería Energética.	6	3	3	Aspectos generales de la energía. Energías convencionales. Energías renovables.	Ingeniería Mecánica.
3.º	Informática Industrial.	6	3	3	El computador en el control de procesos. Informática en tiempo real.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
3.º	Luminotecnia.	6	3	3	Técnicas de iluminación.	Ingeniería Eléctrica.
3.º	Instalaciones Industriales II.	6	3	3	Diseño y ejecución de instalaciones hidráulicas y neumáticas.	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
3.º	Automoción.	6	3	3	Cinemática y dinámica de los elementos de un automóvil. Motores.	Ingeniería Mecánica. Máquinas y Motores Térmicos.
3.º	Soldadura.	6	3	3	Estudio teórico y práctico de las soldaduras en general.	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
1.º	Instalaciones Eléctricas.	6	3	3	Instalaciones eléctricas interiores especiales e industriales.	Ingeniería Eléctrica.

2358 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado Social Diplomado de la Universidad de Salamanca.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el Plan de Estudios de Graduado Social Diplomado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y homologado por acuerdo de 25 de septiembre de 1990 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme figura en el anexo.

Salamanca, 17 de diciembre de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado Social Diplomado de la Universidad de Salamanca

1. Título oficial a que conducen estos estudios: Graduado Social Diplomado (artículo 2 del Real Decreto 1524/1986, de 13 de junio).
2. Efectos de la Homologación: A partir del curso 1987/1988.
3. De primer ciclo: Terminal.
4. Duración de años académicos: Un ciclo de tres años.
5. Centro responsable de la organización del plan: Universidad de Salamanca, Escuela Universitaria de Graduados Sociales.
6. Carga lectiva global en créditos:

Total: 214.

De libre elección por alumno: 22.

7. Se exige, o no, trabajo o examen fin de carrera: Créditos asignados al trabajo en su caso, no se contempla.

Título: Graduado Social Diplomado

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Asignaturas obligatorias

Curso	Denominación	Créditos totales	Teóricos	Prácticos	Breve descripción del contenido	Áreas de conocimiento
1.º	Derechos de Trabajo I.	12	9	3	Formación histórica del Derecho del Trabajo. Contrato de Trabajo. Relaciones Laborales de carácter especial.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1.º	Introducción al Derecho.	12	9	3	Conceptos básicos del Derecho. Ordenamiento constitucional español. Fuentes del Derecho. Derechos y libertades. Organos constitucionales. Estructura del Estado.	Derecho Constitucional.
1.º	Economía.	12	9	3	La Ciencia económica: Introducción. Producción y consumo. Macromagnitudes económicas. El Estado regulador de la actividad económica. El crecimiento económico. Mercado de Trabajo y Relaciones sociolaborales.	Economía Aplicada.

Curso	Denominación	Créditos totales	Teóricos	Prácticos	Breve descripción del contenido	Áreas de conocimiento
1.º	Organización de Empresas y Administración de Personal.	12	6	6	Ubicación de la organización en el entorno social económico y tecnológico. Análisis interno de la empresa haciendo especial referencia en la administración de los recursos humanos (planificación, organización...).	Organización de Empresas.
1.º	Sociología.	9	6	3	Nociones básicas de Sociología General, especial referencia a la realidad sociológica en las relaciones de trabajo.	Sociología.
1.º	Historia Social del Trabajo.	6	6	-	Conocimiento básico de la evolución desde la Revolución Industrial y de los movimientos sociales.	Historia Contemporánea.
2.º	Derechos de Trabajo II.	12	9	3	El convenio colectivo. Tutela de la Administración Laboral. Política de empleo en España.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2.º	Seguridad Social.	12	9	3	El sistema de Seguridad Social, Régimen general y regímenes especiales. Las relaciones de Seguridad Social y prestaciones. La asistencia social. Conceptos administrativos de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2.º	Derecho Sindical.	9	6	3	Relaciones Colectivas de Trabajo: De conflicto, de negociación colectiva y de representación. Libertad sindical, concertación social y política de empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2.º	Estructura Económica de España.	12	9	3	Estructura actual el sistema económico español. La economía española en el contexto internacional. La Comunidad Económica Europea.	Economía Aplicada.
2.º	Contabilidad.	12	9	3	Estudio, patrimonio y hechos contables. Estudio sistemático de las cuentas según Plan General Contable. Obtención de estudios financieros básicos y somero análisis de los mismos.	Economía Financiera y Contabilidad.
2.º	Cooperación.	6	3	3	Elementos teórico-prácticos del Derecho de Cooperativas. Ley de Cooperativas. La realidad del cooperativismo contemporáneo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
3.º	Derecho Procesal Laboral.	12	9	3	Competencia. Capacidad y postulación. Actos procesales. Actuaciones judiciales. Proceso ordinario. Procedimientos especiales, recursos y ejecuciones.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
3.º	Seguridad e Higiene en el Trabajo.	12	9	3	Marco jurídico de la seguridad y salud laboral. Instrumentos o técnicas de protección del trabajador.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
3.º	Derecho Administrativo.	12	9	3	Concepto y fuentes. Actuación de la Administración y sistema de recursos. Organización administrativa y funcionarios.	Derecho Administrativo.
3.º	Relaciones Industriales.	12	9	3	Dentro de la organización: Motivación, satisfacción, liderazgo, etc. Administración de recursos humanos: Planificación, selección, etc. Intervención de las organizaciones: Clima laboral. D.O.	Psicología Social.
3.º	Estadística.	9	6	3	Estadística descriptiva básica. Recopilación, ordenación y representación gráfica de la información. Características de las distribuciones de frecuencias. Regresión y correlación. Números índices. Probabilidad.	Estadística e Investigación Operativa.
3.º	Prácticas de Seguridad Social.	9	-	9	Afiliación a la Seguridad Social. Régimen General y Regímenes especiales. Cotización a la Seguridad Social. Prestaciones de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

2359

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Mecánica (Estructura e Instalaciones Industriales) de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Mecánica (Estructura e Instalaciones Industriales), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de septiembre de 1990 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme figura en el anexo.

Salamanca, 17 de diciembre de 1990.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Mecánica (Estructura e Instalaciones Industriales) de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, dependiente de la Universidad de Salamanca

1. Título oficial a que conducen estos estudios:

Ingeniero Técnico en Mecánica.

Intensificación: Estructuras e Instalaciones Industriales.